

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre.	» 5'00
Extranjero, ídem.	» 10'00
Número suelto.	» 0'05
Ídem atrasado.	» 0'25
Para reventadores, 25 ejemplares.	» 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'50
En segunda plana, ídem ídem ídem.	» 0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem.	» 0'20

Noticias, reclamos, comunicados a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
Teléfono núm. 142.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Almería Martes 1. de Octubre de 1912.

Director: Miguel de Bustos González

Año XI Número 3.079

El capital y el trabajo La huelga de Ferroviarios

Causas generales.

El próximo día cuatro de Octubre, a las 07, comenzará la huelga de ferroviarios de la Sección de Almería, que afecta a toda la línea de «Linares-Almería», interesando a las provincias de Granada, Jaén y a la nuestra.

La opinión, vivamente interesada en este conflicto de intereses sociales, considerando tan solo superficialmente, las razones que lo provocan, precisamente, por el aspecto que entraña; y aunque todas las simpatías del pueblo estén de parte de los simpatizantes explotados y perseguidos, eternamente a la obra de divulgación de plenas causas racionales que ponen al proletariado del Sur de España en el trance de una huelga, que habrá de irrogar enormes perjuicios al comercio de las tres provincias que interesa, especialmente a la de Granada, que se encuentra en plena recolección de la remolacha—y a la de Almería, precisamente por los acontecimientos, precisamente en el fragor de su faena uvera.

Y los antecedentes del conflicto, hélos aquí: En el pasado mes de Junio del presente año, se celebró en Madrid un Congreso Nacional de ferroviarios, en el que se votó como conclusiones, un mínimo de mejoras que los ferroviarios de todas las líneas de la península habían de pedir a sus respectivas Compañías. Esas mejoras habían de pedirse de manera que todos los obreros ferroviarios de España resultaran en perfecta igualdad económica: pero se daba y sigue dándose en el caso, que los obreros de la Compañía del Sur de España, estaban y están en unas condiciones económicas, respecto de los obreros de las demás Compañías, enormemente inferiores. Y al objeto de «matar» esa inferioridad, el Comité Nacional de Ferroviarios autorizó a los de la Sección de Almería, para que formularan a la Compañía del Sur la reclamación de las mejoras necesarias de índole interior que los pusiera, en lo referente a sueldos, horas de trabajo y otros pormenores, en iguales condiciones que hoy disfrutaban los restantes ferroviarios de España—Estas son las razones que han tenido los ferroviarios para pedir a la Compañía lo que le han pedido, y a la cual la Compañía no le ha querido contestar todavía, a pesar del tiempo transcurrido.

Así estaban las cosas—preparándose desde luego la huelga parcial de esta sección y en todo caso la regional—cuando por motivos aparentes y notoriamente injustos los confesados, fué castigado por la Compañía el obrero Hernández precisamente uno de los que ten honrosamente representaron a los ferroviarios de Almería en el Congreso Nacional. Semejante injusticia aceleró la amenaza de la huelga, que ya se cernía y que desde luego se hubiera planteado, por las razones anteriores.

Además, y por si no hubiera bastantes causas con las expuestas, la huelga de los ferroviarios catalanes, viene a dar un carácter más trascendente al conflicto.

La asamblea del domingo.

Acordado por el comité Nacional el planteamiento de la huelga ferroviaria en toda España, los de la Sección de Almería han sido consultados por dicho Comité si se debía ir a la huelga general: y para evacuar esa consulta, celebraron asamblea general los ferroviarios de esta línea, en la tarde del pasado domingo.

No faltó ni un solo voto de los asociados y todos estuvieron conformes con ir a la huelga general, en acto de solidaridad a la huelga de los catalanes, e independientemente de la huelga parcial que ya se había planteado por los de la línea de Linares-Almería.

Así pues, lo que vamos a padecer son dos huelgas, seguida la una de la otra; la parcial, que comenzará el próximo día cuatro a las 07, y la general que comenzará después a partir de los ocho días siguientes a la notificación oficial que dé al gobierno el Comité Nacional de la huelga general.

Aspecto general de la huelga.

Tanto por las consecuencias políticas que pueda tener este conflicto, como por lo que

afecta al orden general económico de todo el país, como por el que tiene de exclusivo interés para los huelguistas, como por lo que representa en la acción general del proletariado Español, el momento actual es de interés supremo y a nadie se oculta su transcendental importancia.

Los eternos enemigos de las aspiraciones del proletariado, ya han comenzado a injuriar esta manifestación social de protesta y de defensa, acusándola de tendencias revolucionarias y no hay nada que ande más desatinado que esa acusación. El movimiento no puede ser político, por que lo impedirían en primer término los propios huelguistas, entre los cuales están representados todos los credos religiosos y políticos; además, el partido republicano, único que podría aprovecharse de ese movimiento, no está ni siquiera en medianas condiciones revolucionarias para aceptar la responsabilidad de una intención de esa naturaleza, comprometiendo en ella, no solo los intereses de una clase tan digna como la ferroviaria, sino, también, todo su prestigio político. Al Gobierno y a la prensa plutocrática, pues, convendrán desacreditar esta imponente manifestación del proletariado español, que por vez primera en nuestra historia se considera dueño de sus propios destinos y de los nacionales, acusándolos de revolucionarios y de perturbadores; pero conste que eso, no es verdad.

Lo que sí es cierto y muy grato, por añadidura, es que esta huelga representa toda la protesta del proletariado de todas castas, puesto que ofrece en ella, unidos en abrazo formidable, al obrero de blusa y al de levita; al que guía una máquina, al que echa carbón en el hogar, al que guarda la barrera en la carretera, al que carga sobre sus hombros los fardos de mercancías y al que está en las oficinas y desempeña puestos burocráticos de más o menos importancia. Y este sí es un aspecto interesantísimo del conflicto, y que nos honrará como españoles ante el proletariado universal y la civilización moderna; por que es la primera huelga de esta extensión social que se va a plantear en el mundo.

Se inicia la lucha.

Que la huelga será un hecho no es cosa de ponerlo en duda: se va a la huelga, por que la compañía se niega pasivamente a satisfacer las demandas de sus obreros; la resistencia de la huelga de parte y parte, aunque descontento está el triunfo de los huelguistas. La razón de su triunfo, está en la justicia con que piden y en la fuerza que constituyen; por si les faltara algo, tienen las simpatías de toda España y los odios que contra las compañías de ferrocarriles se han concitado.

Pero el capital, resistirá en esta ocasión, poniendo en juego todos sus resortes «de gobierno»: El régimen, pondrá toda su fuerza del capital, porque al fin y a la postre es un régimen burgués y plutocrático en su más honda entraña. Y ese es precisamente el conflicto de carácter político que preocupa al gobierno. Así, por ejemplo: con el pretesto de que se va a mantener el orden público, se anuncia que serán desplegadas por la región de la huelga las fuerzas del regimiento de Córdoba, un batallón del regimiento del Serrano, y todas las de la guardia civil de las provincias de Granada, Jaén y Almería. Ese alarde de fuerzas, no es ni más ni menos que la coacción armada que constantemente ejercita en España el poder público, para la solución de estos pavorosos problemas sociales, en unión de la coacción civil, que vendrá inmediatamente después del planteamiento de la huelga, con la suspensión de las garantías constitucionales.

La compañía, por su parte, tenía también tomada sus medidas, pero le han fracasado por completo: distribuyendo el personal de que disponía, para asegurar el servicio de los trenes correo, había contado con los inspectores, jefes de sección y con los agentes comerciales; pero estos, haciendo causa común con los huelguistas, han declarado que irán también a la huelga.

El gobernador de Granada, señor del Campo, ha sido el primer Poncio que ha sacado las uñas en esta ocasión; y le ha anunciado a los obreros que prestan el servicio en el trozo de Moreda a Granada, que si se declaran ellos en huelga, los llevará a la cárcel: fúndase para justificar semejante atropello, en que no se le ha anunciado a él, el planteamiento de la huelga. El comité de huelga de esta sección, al tener noticia de semejante intento de coacción, han protestado ante el señor Canalejas y lo han puesto en conocimiento del Comité de la huelga general.

El subterfugio de que se vale el gobernador de Granada, puede ser mas o menos tupido pues donde se tenía que hacer la comunicación de la huelga era en Almería, por tener aquí su residencia la asociación que declara la huelga, y también la empresa contra la cual se ejercita el derecho de huelga; y aquí sí se ha hecho la notificación, con arreglo a lo dispuesto en la ley.

No prosperará, pues la amenaza del pretor granadino.

Últimos preparativos.

El Comité de la huelga parcial, ha dado una circular dirigida a los huelguistas, en la que se les dan las instrucciones para la realización del plan de la huelga. Además, ha dirigido energicas instrucciones al personal del trozo de Moreda Granada, para que no se dejen sorprender por las amenazas de aquel gobernador.

Estamos, pues, en las vísperas de un acontecimiento extraordinario, que bien merece que se suspenda el ánimo para meditar en sus enseñanzas y contemplar su proceso con religioso respeto.

La causa de los que piden, es justísima: las fuerzas que se van a encontrar son formidables. Si el gobierno del señor Canalejas, no interviene en este pleito, poniendo del lado de sus propias convicciones todo el imperio de los resortes gubernamentales, su desprestigio político será tan enorme que tocará los linderos de una traición.

El asunto del día.

El incendio de la Delegación.

Fieles a nuestro propósito de no hacer en relación con este asunto más información que la absolutamente precisa para tener al corriente al lector de los hechos consumados, hemos callado durante uno o dos días. Pero en el de hoy tenemos que dar noticia de dos sucesos de importancia.

Han sido detenidos, como complicados en la causa del incendio de la Delegación, dos individuos más: el uno es don José Adler, que después de detenido una vez probó la coartada frente a las especies que le acusaban como autor material del incendio, y el otro es don Salvador Bretones, temporero de la Tesorería de Hacienda a escrito al negociado de sisanos.

El Sr. Adler ha sido mandado detener por medio de exhorto telegráfico que se cursó el sábado último, y ayer fué detenido, preso e inculcado en la cárcel Modelo de Valencia.

El Sr. Bretones fué detenido e inculcado en el día de ayer, después de haber prestado declaración ante el Juez especial señor Ponte.

El Sr. Adler será conducido inmediatamente ante este Juzgado, pues a este efecto se ha cursado los órdenes oportunos y las comunicaciones necesarias a la dirección general de prisiones y al propio ministro de Gracia y Justicia.

Como se comprenda estas resoluciones del juzgado especial han causado gran revuelo en las tertulias de los comentaristas. Claro es que los comentarios son favorables al juzgado; pues la opinión que no está satisfecha con lo hecho hasta aquí, a medida que ve la justicia se orienta en sentido favorable a la tesis que ella ostenta, se alegra.

Aparte estas noticias, las actuaciones judiciales continúan sistemática y ordenadamente por la mañana y por la tarde. Por la mañana en la Audiencia, y por la tarde en la Delegación de Hacienda.

Rafael Moreno Herrera.
FRACTICANTE
Asistencia a domicilio.
Calle del Descanso núm. 1.

Lo más grave es defenderse.

Siempre que «El Popular» nos invita o nos tienta a discutir el hecho realizado por el concejal Sr. Langie, frente al problema que le plantearon a él, como letrado, el incendio de la Tesorería de Hacienda y la causa que con tal motivo se instruye, obtendrá de nosotros la contestación más cumplida y adecuada.

Para contestar hoy a un entrefilete que «El Popular» dá a sus lectores en el número del domingo, se escriben estas líneas.

Para que no haya lugar a maliciosas y hábiles supercherias fijemos los hechos.

Antes de la sesión.

En la madrugada del domingo, 8 de Septiembre, se prendió maliciosamente fuego, con petróleo, a los papeles y documentos de la Tesorería de Hacienda. De la Delegación había salido el incendiario huyendo. No fué alcanzado, por que dos policías que acudieron y persiguieron al mismo, apenas cayó el fugitivo en la Rambla del Obispo, sintieron miedo y lo dejaron escapar.

En la mañana del domingo, todos los periódicos locales daban cuenta del suceso, que causó enorme impresión en la opinión pública, y pudéramos decir que avergonzó a cuantas personas saben sentir con dignidad las frecuras que en esta tierra se permitan con frecuencia ciertos funcionarios públicos y los que con ellos guardan relación. Se hablaba del incendio y se explicaba claramente el hecho. Se había intentado incendiar la Delegación de Hacienda para ocultar bajo las cenizas del incendio un enorme alcance del arriando de las Contribuciones, del cual todo el mundo estaba enterado.

Se comentaban las descaradas dilapidaciones de dinero de algunos empleados del arriando; la desenfadada amistad que con estos mantenían en público el Delegado Sr. Prosper y el Tesorero Sr. Alba. Comentábase también la continua franquicia a que estos se entregaban en compañía de los recaudadores etc., etcétera, etc., y la indignación pública era de demasiado visible.

La sesión del día 9.

Así las cosas, llegó la sesión municipal del lunes 9 de Septiembre. El concejal señor Jesús García, después de la orden del día, pidió la palabra y habló de este asunto ante el cuerpo.

El Sr. Jesús García supo recoger en su discurso el sentir de la opinión; se mostró indignado ante este hecho criminal y cialoc; habló de la frecuencia con que casi todos los organismos públicos de la ciudad ofenden el pudor de los almerienses, e invitó al Ayuntamiento a que, volviendo por la dignidad de este pueblo, escandalosamente robado a toda hora por los que tienen el deber de defender sus intereses, se mostrara parte en la causa del incendio y de los supuestos fraudes de la Hacienda. La razón fundamental que el señor Jesús García aducía, era la siguiente: quien roba a la Hacienda, roba al Municipio, que por imperio de la ley tiene interés directo en la recaudación de las contribuciones; los fraudes de la recaudación han causado perjuicio al Municipio. A este propósito leyó el Sr. Jesús García una nota de la Contaduría, de la que resultaba la cifra que la Hacienda había dejado de ingresar al Ayuntamiento en el año anterior y en el corriente, precisamente por que se había defraudado. Tan claramente se habló de fraudes en aquella sesión. Tan bien estuvo el Sr. Jesús García en su oración, que fué aclamado por los monárquicos, sin distinción, y por el Sr. Alcalde.

La proposición del señor Jesús García fué aprobada por aclamación unánime en medio de gran entusiasmo. En la sesión se encontraban los concejales republicanos señores López Guillén y Langie, que como los demás, votaron la proposición acusatoria.

Conviene repetir una vez más, que aquella tarde, en la jornada libre por el señor Jesús García, todos los elementos del Municipio ganaron mucha gloria: pero por la iniciativa y el éxito del señor Jesús García, la mayor parte de la gloria fué para el partido republicano, que se sintió envanecido de la labor de uno de sus concejales. Dieron pábida información de este suceso todos los diarios; más el comentario de

la calle era todo el un caluroso aplauso para el señor Jesús García.

Que el señor Langie no desplegó los labios en esta discusión? Es completa y absolutamente cierto.

Que el señor Langie no acusó en aquella sesión ni en ninguna otra a Francisco Sánchez Garrido, su actual defandido? También es verdad. Si es eso lo que quiere decir «El Popular» al afirmar que no hay ningún concejal republicano que haya acusado en el salón de sesiones como culpable, a quien vaya a defender después en estrados como inocente, afirma una verdad como un templo.

Ni el señor Langie, ni siquiera el señor Jesús García, que fué quien acusó en el salón ni en ninguna otra a Francisco Sánchez Garrido, su actual defandido? Pero que las acusaciones fueron dirigidas contra los que incendian para ocultar un fraude, y que entre estos está comprendido y jugando papel principal el apodado del Arriando de las contribuciones señor Sánchez Garrido, actual cliente del señor Langie, es cosa cierta.

Conste pues así: el señor Langie, no acusó en el salón ni a ese ni a nadie: no hizo otra cosa que votar la proposición en que el señor Jesús García condenó todas sus briosas acusaciones; la de mostrarse parte en la causa, para acusar en ella a quien procediera acusar, en defensa de los intereses municipales.

Si lo que «El Popular» ha querido envolver en esa afirmación suya es el distinguido que quien pudo acusar con su voto es el concejal que vive dentro del pellejo del señor Langie; y que quien defende al señor Sánchez Garrido es el letrado que vive dentro de la misma cosa, en eso no queremos meter, por ahora: pues precisamente en esos distinguidos es en donde está el grave mal cometido, según nuestro sentir, por el señor Langie.

De un lunes a otro lunes.

Al día siguiente de esta sesión los diarios todos tronaron indignados contra los presuntos autores del incendio y contra los arrendatarios de las Contribuciones entre los cuales jueza al presente y jugó siempre el más importante papel el apodado señor Sánchez Garrido, actual cliente del señor Langie. Entre los periódicos que formulaban estas tremendas acusaciones estaba «El Popular», que recibía diariamente inspiración directa y colaboración asidua del señor Langie. Si todos los periódicos se acusaban por el incendio y por el fraude a los funcionarios de Hacienda y a los recaudadores, entre estos periódicos se distinguían por la severidad de sus tonos «EL RADICAL» y «El Popular». Al inicio de las acusaciones de estos periódicos, y claro está que al inicio de las naturales presunciones y pruebas de su criminalidad fueron encarcelados, primero el apodado del Arriando señor Sánchez Garrido, y más tarde el aparato arrendatario don Ramón Fernández Guerrero. Contra ambos se dictó el auto de procesamiento y prisión.

Y aquí es donde empieza la cuestión, la

verdadera cuestión que «El Popular» quiere condensar en los límites de un entrefilete habillidoso. Don Ramón Fernández, arrendatario de las Contribuciones; y don Francisco Sánchez Garrido, apodado de este, al verse encarcelados, y considerando que los dos periódicos que más acusaban tenían sendos abogados a su cabecera, concibieron el plan de comprar a estos periodistas, y de paso a los dos concejales abogados que dentro de ellos había. Con estos propósitos, don Francisco Sánchez se dirigió al señor Langie, inspirador y tutor de «El Popular», rogándole que se encargara de su defensa, y don Ramón Fernández se dirigió con igual ruego al señor Juan García, director de «EL RADICAL». Tan claro era el estuppido caso.

Don Plácido Langie, aceptó la defensa desde el primer momento: así lo declaraban los procuradores Sres. Navarro Tavara y G. Iso's, que intervenían en estos asuntos. El Sr. Juan García rechazó la defensa en el acto de la proposición y reiteró su negativa al día siguiente, en que se encargó de su defensa, y don Ramón Fernández se dirigió con igual ruego al señor Juan García, director de «EL RADICAL». Tan claro era el estuppido caso.

Don Plácido Langie, aceptó la defensa desde el primer momento: así lo declaraban los procuradores Sres. Navarro Tavara y G. Iso's, que intervenían en estos asuntos. El Sr. Juan García rechazó la defensa en el acto de la proposición y reiteró su negativa al día siguiente, en que se encargó de su defensa, y don Ramón Fernández se dirigió con igual ruego al señor Juan García, director de «EL RADICAL». Tan claro era el estuppido caso.

El caso fué que, estos dimes y diretes enjendraron ciertas reservas en el señor Langie, el cual habiendo sido preguntado por alguien sobre el caso dijo que en efecto, se le había ofrecido la defensa de uno de los acusados y que había pedido plazo para pensar. Con estos antecedentes históricos se llegó a la sesión del lunes, 16 de Septiembre.

La sesión del 16.

Si la del 9 fué grata y gloriosa, de la del 16 no podemos nosotros decir lo mismo.

Terminada la orden del día se planteó por el Sr. Fernández Burgos un debate tendencioso en estos términos: «Tengo entendido que algunos letrados que son concejales de esta corporación han sido requeridos para la defensa de los procesados; por la causa del incendio de la Delegación y que han rechazado el negocio. Como entiendo y que la conducta de estos concejales es muy digna y meritoria, pido que se consignen en acta un voto de gracias en honor de todos los que se encuentren en este caso.»

La proposición fué una bomba. La Corporación toda vivió lo que aquella proposición contenía y se sobrecogió. El señor López Guillén la combatió, considerando que esa proposición podía coartar la libertad de los letrados del concejo, que en su entender podían ejercer la misión sacerdotal de defender como letrados en este asunto.

El señor Langie se explicó y dijo que había sido requerido para defender a don Francisco Sánchez, pero que no había contestado y había pedido tiempo para pensar. Planteada esta cuestión pide el señor Langie que la Corporación diga si es compatible la función del concejal, que votó la última proposición acusatoria del

The Leith Fruit & General Produce Exchange Co. Limited
Subastadores de frutas.
29-31-33 Constitution Street.

Leith

Casa fundada en el año 1912 para la venta en subasta de toda clase de frutas, para cuyo tráfico tiene establecida una Línea de Vapores directos desde el Mediterráneo con última escala semanal en Almería.

Dada la situación geográfica de este puerto, en la parte más rica de Escocia, y su conexión ferroviaria con todo el país, ofrece las mayores seguridades para conseguir buenas ventas de los frutos que se le envíen, y la perspectiva de ser en breve el mejor mercado del Reino Unido.

Para más informes, a GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ.
Martínez Campos 16 y 18, Almería.

Sícula Americana

El magnífico y rápido vapor: **«San Giorgio»** estará en puerto el día 2 de Octubre, y saldrá directo el mismo día para NEW YORK.
Para más informes a su Agente,
Antonio González Egea.

Vapores rápidos y directos para Boston

El magnífico vapor **Amelia**

de 13 millas de andar y construido expresamente para el transporte de frutas frescas, con bodegas aisladas y ventilación eléctrica, amanecerá en puerto el día 2 de Octubre con un hueco muy reducido, y saldrá fijamente al amanecer del 3 de Octubre, para llegar a Boston el 13 del mismo mes. Los barriles de uvas deberán estar preparados para la carga el día 1. de Octubre.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para cargar.
Para más informes, a su Agente
Gabriel González González.
Martínez Campos 16 y 18, Almería.

CUNARD LINE

Royal Mail Steamers (Correos reales ingleses.)
El magnífico y acreditado Vapor **«CARPATHIA»**

estará en puerto el día 5 de Octubre y saldrá el mismo día directo para NEW YORK.
Para más informes, el Agente de Cunard Line en Almería,
Antonio González Egea

Fruchthandel-Gesellschaft m. b. H
Bremen

CORREDORES DE FRUTAS
Reciben consignaciones de UVAS DE ALMERIA

No tratamos con los parreros directamente. Todos los barcos de Hamburgo tomarán carga para Bremen.
Para informes dirigirse a D Federico Kautzsch. Hotel Simón.

Vapores rápidos y directos para New-York.
El magnífico transatlántico de la ORIENTAL LINE

«SINGAPORE»
llegará a este puerto el día 7 de Octubre para cargar barriles de uvas, y saldrá el mismo día directo para New-York.
Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para cargar.
Para más informes, a su consignatario,

Gabriel González González.
Martínez Campos 16 y 18, Almería

señor Jesús García, con la de defensor en esta causa.

Un silencio embarazoso embargaba en realidad a todos. El asunto parecía extraño y raro y desagradable.

El señor Fernández insistía en que se votara su proposición de gracia, diciendo que el no se fijaba más que un hecho que le parecía meritorio, el de la renuncia, y que para los que hubieran renunciado pedía un voto de gracias, sin misterio en más.

Ya hemos dicho antes que la proposición del señor Fernández pareció a todo el mundo tendenciosa. También hemos de decir en honor de la verdad que la situación del señor Langlo frente a aquella discusión era un poco delicada.

El señor Langlo, que callaba, no pudo menos de hablar, ante las insistentes alusiones de que era objeto. Después de hablar el señor Langlo, ya era completamente claro que el voto de gracias que pedía el señor Fernández era exclusivamente para él, por que él era el único que se encontraba en el caso de la renuncia de este negocio.

Habló el Sr. Jesús García y sus palabras no tuvieron otro objeto que librar a su compañero, Sr. Langlo, de las molestias de una discusión para el embarazoso en aquel instante por imposición de los hechos. A esto efecto suplicó al Sr. Fernández Burgos que retirara su proposición; y le pidió alegando como razón que él iba a ser el único favorecido por ella y que no quería gozar de tales favores. Dijo algo más, que recordamos y que vamos a repetir. Dijo que el había renunciado la defensa que se le ofrecía por una razón que estaba a la vista.

«Yo, tal quien poseído de gran indignación contra el incendio de la Delegación, contra sus autores directos e indirectos, vine al Ayuntamiento a acusar el otro día y a proponer que el Ayuntamiento acusara a los autores del incendio. Cuando el Ayuntamiento se reunió en sesión pública, yo me presenté en ella y me presenté en ella con la serenidad ni la libertad de espíritu necesaria para defender a quien antes se ha acusado. Yo no he pasado en tan pocos días de un estado de ánimo a otro. Quien no tenga consigo mismo estos compromisos, allá en la relación personal podrá resolver los suyos como tenga por conveniente».

Este fué el espíritu del Sr. Jesús García y casi sus palabras.

Que el señor Jesús García decía todo aquello para que el señor Langlo quedara en libertad de obrar, sin que los acuerdos del Ayuntamiento pesaran sobre su ánimo todo el mundo lo vio. No podía decir ni más ni menos que esto. Sobre todo teniendo en cuenta que el propio señor Langlo había declarado terminantemente que su opinión era que él podía aceptar la defensa que se le había ofrecido sin que esto implicara a nadie y ninguna consideración a nadie. Más claro el señor Langlo dijo antes que nadie su opinión de que era compatible haber votado la proposición acusatoria del señor Jesús García y defender en el estrado a uno de los acusados en esta causa.

Después de esto, el señor Jesús García, que no aspiraba a otra cosa que a defender la libertad del juicio del señor Langlo en una discusión para él embarazosa, ni pedía ni debía decir más de lo que dijo. El señor Langlo ha tomado las palabras del señor Jesús García en un sentido más lato del que permitían los acontecimientos. Si el señor Langlo recordara con fidelidad todo lo ocurrido, en aquella desdichada sesión se convencería de ello. Por si no le recorda, nosotros vamos a refrescar la memoria de todos.

Después del horizonte con la retirada de la proposición del señor Fernández Burgos, el señor Langlo insistió en que la Comisión de Hiciera declaraciones en punto a la compatibilidad o incompatibilidad para defender a un reo en esta causa; pues aunque él creía que podía aceptar su defensa y que era compatible el caso, al habiendo votado la proposición del señor Jesús García, quería con cer la opinión de los letrados del Ayuntamiento, por lo menos.

Entonces el señor Jesús García, vivo como un ruy, y él solo y no otro, fué quien salió al paso a esta proposición, diciendo al alcalde que no había lugar a discutir sobre la proposición o invitación del señor Langlo; que esta consulta debía resolverse el interesado en la esfera individual.

ma y en la relación meramente personal y que el Ayuntamiento no podía ni debía hacer declaración sobre el caso.

Y así se acordó y la consulta del señor Langlo no fué evacuada, más que por el mismo.

Quien no haya visto el alcance de la proposición de no haber lugar a discutir del señor Jesús García, es por que está ciego a los hechos. Era evidente que a la consulta del señor Langlo, toda la Corporación hubiera tenido que declarar la incompatibilidad del caso en contra de las opiniones del señor Langlo, y que el señor Jesús García hubiera tenido que hacer lo propio por que así opinaba por las razones que al hablar de su renuncia expuso y por otras muchas, que en obsequio a las dudas de su compañero. Por lo demás, el señor Langlo no meditó la gravedad de su consulta. Si la Corporación hubiera deliberado acerca de ella y la hubiera resuelto en armonía con la declaración del señor Langlo, la realidad del caso hubiera sido lo siguiente:

El Ayuntamiento hubiera nombrado en una misma sesión letrados acusadores para la causa del incendio, y al señor Langlo letrado defensor de uno de sus reos. A eso equivalía la pregunta del señor Langlo y llevar al Ayuntamiento a ese trance era una enormidad de la que todavía no nos hemos dado cuenta.

Una última referencia.

No hay ninguna consideración que nos obligue a disminuir ya nuestro pensamiento. Hemos dicho antes que el señor Langlo tenía aceptada la defensa de don Francisco Sánchez cuando fué a la sesión del 16. Y decir que el señor Langlo no decía toda la verdad cuando afirmaba que se le había ofrecido la defensa de este señor y que había pedido plaza para pelearlo. De esta afirmación nuestra responderá siempre los procuradores señores Navarro y Gilvolla que en muchas partes y a muchos individuos lo digeron. Y aparte esta afirmación tenemos uno de gran valor. Después de la sesión del 16, que terminó bastante tarde, y como entre 8 y nueve de la noche, se presentó en la causa un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento del señor Sánchez, citando defendido por el señor Langlo. El escrito tiene doce ó trece caras de papel de oficio, con letra de maquina. O hay que reconocer que el señor Langlo tenía estudiada la cuestión, hecho el escrito y aceptada la defensa, ó hay que convenir en que después de la sesión tardó poco tiempo en resolver sus dudas, en estudiar el auto de procesamiento y en formular el escrito.

Después de esta verídica historia, puede sostenerse el popular diciendo todo lo que ha dicho en su entrafado del domingo. Pero lo que no está autorizado es para decir que sitaramos la verdad.

Para nosotros, el señor Langlo al votar la proposición del señor Jesús García, y acusó en las columnas de El Popular después de aprobada esta proposición. Para nosotros su acusó al señor Sánchez lo mismo del delito de incendio que del delito de fraude.

Para nosotros hay fraude desde hace mucho tiempo y ya está probado en la causa que se instruye. Y se quiere ó no se quiere, el señor Langlo, que acusó en esta causa como concejil y que acusó en esta causa como concejal, no puede haber contribuido a otorgar la representación que el Ayuntamiento tiene en esta causa como letrado defendiendo y defendido a los pocos días.

¿Que todo esto está bien hecho? Creole usted quisiera. Nosotros lo negamos, y por tener muy distintas ideas hemos censurado y acusado al señor Langlo como concejal y jefe republicano y como concejal. ¿Que eso así dicho con toda claridad. Y si para consolarse de estas cosas el señor Langlo tiene que formular alguna acusación contra los hombres de EL RADICAL como el día, que lo hizo; que nosotros no tenemos que temer a las acusaciones de nadie. Lo que sí afirmamos es que el partido republicano almeriense vale hoy menos que ayer, por que el señor Langlo su jefe y su cabeza visible ha hecho lo que ha hecho.

MIGUEL GARCIA GOMEZ
Agente matriculado de reclamaciones contra los ferrocarriles.
Marquesa 6. C. D.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Apremiados por la falta de espacio, nos vemos precisados a dar hoy un somero resumen; dejando para días sucesivos el comentario de los diferentes asuntos que merecen un especial interés.

Los que asisten.

Presidió el alcalde, señor Moreno Gallego y asistieron los concejales señores Pérez Ibáñez, R. Viera, Montoro, Pañilla, Verdejo, López Rodríguez, Bastes, Pérez García, Estevan Gómez, Vives Tarol, Pérez Barillo, Jesús García y Masdonado.

Orden del día.

Dejóse para discutir en la última parte de la orden del día, lo del proyecto de bases para el arriendo del alumbrado.

—Relación de los baños del mar templado facilitados a los pobres de la Beneficencia Municipal.

Aprobado.

—Oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia autorizando la transformación de crédito otorgada por la Junta Municipal de asociados en 24 de Agosto último.

—Relación de los recibos suministrados a los pobres de la Beneficencia en el mes de Julio de este asado. te a 2.391 69 pesetas.

—Que pase a la Comisión de Beneficencia.

—Estadística de rejas salientes en este término municipal.

Aprobado.

—Ciclo de «La Iluminación» importantes pesetas 60 por la impresión y tirada de 42 libros, folios para la cobranza del impuesto sobre las rejas.

Las admitidas.

—Dimisión de empleados de la limpieza pública.

—Que pase a nuevo informe de la Comisión.

—Informe de la comisión de Beneficencia sobre reconocimiento de derechos al practicante don Rafael Moreno Herrera.

—Se acuerda que pase nuevamente a informe de la Comisión.

—Dimisión del médico titular don Enrique González Tamir.

—Se nombra interinamente al señor don Rafael García Lera y se anuncia la oposición de la vacante.

—Informe del Sr. Ingeniero agrónomo sobre los daños que causa el polvo de mineral, en el arbolado de la vega.

—El señor R. Viera propone que se eleve la plaza a la Dirección general de Agricultura.

—El señor Jesús García, entiende que la moción del señor R. Viera sería la que y que deban adoptarse medidas más radicales que acaban con los daños que están sufriendo los agricultores y sus vecinos.

—Se acuerda de la necesidad de levantar la vía marítima.

—El señor Jesús García manifiesta que debe ponerse a votar al acuerdo municipal, ordenando el levantamiento de los derribos de minerales.

—El señor López Rodríguez ofrece presentarse en la inmediata sesión una memoria y que en la Junta de Obras del puerto se oponerá al derribo del antiguo.

La vía marítima.

El alcalde dió lectura a una carta del ministro de Fomento.

Por unanimidad se acordó elevar un nuevo manifiesto haciéndolo ver los errores cometidos en la mencionada R. O.

El alumbrado.

Se aprobaron las bases 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 sin enmienda.

A la base 24 se presentó una enmienda. Sin enmienda se aprobaron las bases 25 a la 40.

A la base 41 se presenta una enmienda. Sin aprobaron las bases 41 a la 48.

También son aprobadas varias condiciones adicionales.

El señor Jesús García se opone a que la empresa pueda suspender el alumbrado por falta de pago; y pide que quedé el asunto sobre la mesa para la próxima sesión.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

CHARTREUSE AMARILLO.
Licor fabricado por los «Pérez Chartrause, legítimo», aunque digan lo contrario los que venden o «Que arno» más noble! Botella litro pesetas 8'75 Café Suizo.—Telefono-79.

Crónica frutera.

Frutero alemán.
Precios obtenidos por la casa Fruchthandel Gesellschaft en H. N. el día 25 de Septiembre de Marcos: 9'75 a 11'25 mayoría de 10 a 11.

Mercados.
Copiamos a continuación lo que con fecha 25 del corriente nos dicen los Sres. L. Connelly y compañía de Liverpool «Se han ofrecido 6.366 barriles de Almería por el «Albis» que han tenido buena aceptación de 7- a 14- por barril según muestra, oscilando tipos más corrientes entre 7-9 y 9- para lotes ordinarios a regulares que han constituido la mayor parte de estas existencias, cosechando hoy partidas buenas a selectas».

Movimiento del puerto.
El domingo fundaron en nuestro puerto los vapores «Mathild» que carga para Newcastle y el «Ciscar» para Hamburgo. Ayer entró el hermoso vapor «Princesa Irene» que por la tarde zarpa con rumbo a N. Y. con 18.897 barriles.

También salió el vapor «Titán» con 14.642 barriles para Hamburgo.

Anoche quedaron en puerto los siguientes vapores: «Europa» para Londres y Hall, «Ciscar» para Glasgow, «Bea-wie» para Liverpool, «Mathild» para Newcastle, «Ciscar» para Hamburgo y «Lock» para Londres.

El vapor «Alon O. Noleba» llevó pesetas 890 barriles, a cuyo mercado valen calidos 76'1 barril.

NOTICIAS

Episodio y multa.
Ayer se consignó en la caja de la Junta de Obras del Puerto las cantidades de 125 pesetas importe de la multa impuesta por el Jefe de Obras al capitán del trasatlántico francés «Paraná» y de 25.000 pesetas para responder a los gastos que ocasiona la avería que dicho buque produjo en el dique de Poniente.

No se valoró por el Ingeniero el daño causado, como dispone el Reglamento de vigilancia y conservación, pero en cambio se pide una cantidad enorme con relación al importe de la verdadera reparación que aseguran los técnicos no excederá de tres mil pesetas.

En Benahadux.
Pasado durante el día el distrito facultativo de esta D. Emilio Rapallo donde tendrá consulta gratis para toda clase de enfermos y especialmente de la vista se el opera cara y medicinas gratis. En Almería los Lunes y Viernes de 9 a 11 estará en su domicilio.—Balevar-17 Consultorio E. Centro Médico.

Apertura.
Desde el día primero de Octubre quedarán abiertas las clases en la escuela nocturna de aduana que dirige la profesora de Instrucción primaria doña María Rafaela Silver, calle de la Reina núm. 23.

Bien venidos.
Procedente de la Delegación de Hacienda de Valencia, de donde ha sido trasladado por ascenso, ha llegado a esta capital nuestro querido y distinguido amigo D. Joaquín Villar y Polo oficial tercero de la Administración de Contribuciones. Damos al funcionario nuestro caloroso y al amigo las más cordiales bienvenidas.

Anoche tuvimos el gusto de saludar a nuestro compañero en la prensa, el redactor de «El Mensajero Valenciano», D. Rafael Pérez del Prado.

Tenedor de libros.
Práctico en el desarrollo de Contabilidades acepta la colección estable en casa.

También se ofrece para poner al día contabilidad a rasado, apertura ó cierre de libros etc.

Gran Capitan 10.
Renovación del reparto veenal.

Habiendo llegado a conocimiento de esta recaudación que algunos contribuyentes desean se emplee el plazo del pago voluntario del reparto arriba citado, y deseando dar las mayores facilidades posibles, se advierte al público que hasta el día 10 del próximo Octubre, podrán satisfacer sus cuotas sin ningún premio, bien entendido que todo el que queda en descubrito será perseguido por la vía ejecutiva.

Almería 30 de Septiembre de 1912.—El recaudador, Santiago García.

Defunción.
En la tarde del próximo pasado domingo, dejó de existir la anciana señora doña Carmen Campoy Robles, madre de nuestro muy querido amigo D. José García Campoy.

De todo corazón nos acordamos al duelo de la inconsolable familia.

Se alquila.
Un local para tienda, con dos puertas de hierro, en el Paseo del Príncipe, 11. Un local, hoy y año en la calle de las Tiendas esquina a la de Abarrócs, frente a la calle Real.

Razón: Paseo del Príncipe, 11.

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL Dr. J. Noguera. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Este Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para Faradización, Galvanización, Electroforesis, Catáforesis, Endoscopia, Galvano-caustia, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 a 3 De la especialidad de 3 a 5. Plaza de San Sebastián, 1.—ALMERIA

JUAN GONZALEZ RAMIREZ
CASA DE COMISION
Londres-New-York-Almeria.
Barriles de roble y pino con serrín. Barriles de pino en corte superiores. Arcos de Castaño y Varas de adobe. SERRINES DE LAS MEJORES FABRICAS. PRECIOS REDUCIDOS. NAVARRO RODRIGO ALMERIA

Aguas de Lanjarón
Minero medicinales
Diabetes, Estómago, Hígado y Riñones
Depositarario exclusivo en Almería.
Diego Salaberry Martín. Granada 59
Sucursal: Café Teatro Variedades.

PERFUMERIA
Especiales nacionales y extranjeras. APARATOS ORTOPÉDICOS. Artículos para la Agricultura, sulfatos, abonos, azufres, etc. Sulfatadoras y azafadoras.

GRAN DROGUERIA
El Arco Iris
Puerta de Purchena
La casa preferida del público por su baratura.

SURTIDO COMPLETO EN COLORES
Pinturas preparadas. Barnices de todas clases. Aceite de linaza. Brochas y cuanta abarca el ramo de pinturas. Aparatos y material fotográfico.

FRANCISCO CRUZ FERRER
Representante comisionista
Telefono número 71. Calle del Emir número 13. Almería
transportes generales
Servicios combinados de domicilio a domicilio. Agentes en Barcelona: don Sebastián Robirosa, Plaza de Palacio, 2. Idem en Valencia: don Vicente Montesinos, Guillen de Castro. Idem en Alicante: don Vicente Ripoll Pérez 64. Depósito exclusivo de la renombrada marca de Cerveza. «EL MEDITERRANEO»

Balneario y aguas de Lanjarón.
Aguas ácido-carbónicas, alcalinas, bicarbonatado-sódicas ferruginosas
Las más radioactivas de España
Estación climatológica de Sierra Nevada
Curación radical de las anemias y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica. Gástrico, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro intestinal, Diabetes, etc. etc. Por la des del hígado, riñones, estómago e intestinos; en baño modifica las funciones de la piel. Debido a las grandes reformas introducidas en este balneario, encontrará el público bañados, cómodos e higiénicos cuartos de baño y omitiendo el desembolso verificado por esta empresa la tarifa de precios del año anterior ha sido notablemente reducida. Comodo, rápido y económico servicio de coches y automóviles. Para más detalles e informes en el depósito central, Gran Vía, 41, y sucursal, LA MA LLORQUINA, Mesones, 102.

Carreras y Compañia.
Temporada oficial 1.º Junio 30 Septiembre

Venta a plazos.
Muebles, Carpado, Loza, Cristal y Batería de cocina.
Esteban Esteban Sánchez.
REINA 5 y ARRAEZ 11.
Esta casa ofrece sus géneros al público en general en las siguientes condiciones de pago:

Importando el pedido de 15 a 20 pesetas	Semanales	Quincenales	Mensuales
20 a 30	1	2	4
30 a 40	150	3	6
40 a 50	2	4	8
	250	5	10

Y así sucesivamente, según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la quinta parte del valor de la compra al retirar el pedido. La persona que desee hacer algún pedido con los expresados beneficios, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Don _____ número _____ piso _____ que vive calle _____

Después pase el encargado para hacer un pedido.

Forbes & Sáez.
171 BROADWAY
Cablegramas: Sofoid.—New-York.
Ventas en comisión en los diferentes mercados de América del Norte. Cuentas con gastos económicos. Reposición inmediata de los productos por cheque a la vista ó por telegrafo. Anticipo contra barriles. Informes: Plaza de Santo Domingo núm. 7.—ALMERIA
Casa para el embarque.—Enrique Sánchez.

50, Granada, 50.
¡Gratis! ¡Completamente gratis! ¡De baldel
A cuantas personas adquieran el ataud en esta Nueva Funeraria se les servirán de baldel el coche fúnebre de tercera clase. Esta oferta no la hace ni puede hacerla ninguna otra funeraria. Al que necesite de estos servicios le rogamos visite esta casa antes que ninguna otra y se convencerá de la baratura con que en ella se vende. Por el módico precio del ataud se dá gratis el coche de tercera. Probado y os convenceréis de la verdad.

50, Granada, 50.
¡IMPORTANTE! No confundid esta casa con otra que del mismo ramo hay más abajo, pues ésta se halla instalada frente a la antigua zapatería de las Riusueñas.

Vapores de la Compañia Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZALFARACHE
SEVILLA
SAIDAS DE ALMERIA PARA MÁLAGA, ALGECIRAS, CÁDIZ, SEVILLA Y HUELVA, todos los JUEVES. SAIDAS DE ALMERIA PARA CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, PALMA DE MALLORCA, TARRAGONA EL MISMO DIA.

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE
SAIDAS DE ALMERIA PARA MÁLAGA, ALGECIRAS, CÁDIZ, SEVILLA Y HUELVA, todos los DOMINGOS y sábado.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficina, dique de Levante casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías. Esta domicilio Barcelona a ese de Almería a precios reducidos.

Vapores correos franceses.

de la sociedad general de Transports Maritimes a Vapeur.
Servicios fijos, rápidos y rectos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros y tel. grafo sin hilo.
«FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» y «VALDIVIA».

Plata
Saldrá de Almería el 2 de Octubre 1912 para Santos Montevideo y Buenos Aires.

FORMOSA
Saldrá de Almería el 12 Octubre 1912, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Octubre 1912, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. C. A. R. U. V. A. R. DEL PRINCIPE ALMERIA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

Los magníficos trasatlánticos de la Compañia Austro Americana
«Columbia» y «Sofía Hohenberg»

Saldrán del puerto de Almería los días 9 y 22 de Octubre de 1912 para BUENOS AIRES con escalas en las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras frigoríficas y pasajeros en primera segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y los huecos y mandar sus documentos con bastante anticipación. Para más informes sus consignatario M. BEJON Boulevard del Principe número 59. ALMERIA

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

El problema ferroviario.

Aumenta el entusiasmo.—Villanueva fracasado.

Las noticias que se reciben de todas las provincias dicen que el entusiasmo por la huelga se exterioriza cada día más pronunciadamente en los elementos ferroviarios.

La opinión más extendida es que el triunfo de los obreros es indiscutible y por consecuencia inevitable el fracaso del ministro de Fomento señor Villanueva, el cual no tendrá más remedio que dimitir la cartera.

Lo que dice Canalejas.

El presidente del Consejo de ministros nos ha ratificado á los periodistas el movimiento de solidaridad iniciado en todas las secciones ferroviarias de España, se ha lamentado de lo deficiente que resulta la ley de huelgas, al extremo que dificulta la acción del Gobierno.

Agregó el señor Canalejas que continúa recibiendo crecimientos de todas partes para prestar servicios en caso de necesidad á fin de que el tráfico de trenes no se paralice.

Todo tranquilo.

El gobernador de Barcelona comunica que la población se encuentra tranquila, sin que se tenga que registrar el más pequeño incidente provocado por los huelguistas.

Agrega el señor Portela que el servicio de trenes se hace normalmente.

Apesar de las noticias oficiales lo cierto es que los trenes de Barcelona llegan con grandes retrasos.

Conferencia comentada.

Esta mañana ha celebrado el señor Canalejas una extensa conferencia telefónica con el presidente del Senado, señor Montero Ríos, á la que se atribuye gran importancia política.

Al decir de los ministeriales en dicha conferencia telefónica se han cambiado impresiones acerca de los asuntos de palpitante actualidad y en particular del movimiento ferroviario el que ha sido calificado de movimiento pacífico.

Hablando del asunto el señor Canalejas nos ha dicho que mientras unos obreros votan la huelga con grandes energías, otros se abstienen.

El reguero de pólvora.

El ministro de la Gobernación nos ha dicho á los periodistas, que está recibiendo que está recibiendo telegramas de todos los gobernadores civiles dando cuenta de que los ferroviarios se muestran decididos á comenzar la huelga dentro del plazo legal.

El señor Barroso insistió en la necesidad de modificar la ley de huelgas, la cual fué aprobada por el Parlamento en medio de una gran incertidumbre.

La huelga general.

Se reciben despachos de todas las provincias dando cuenta de haberse acordado la huelga, en medio de grandes aplausos.

Aun no se conocen las cifras exactas del número de votos emitidos pero se sabe que ha sido por extraordinaria mayoría.

Un accidente

Despachos de Barcelona dan cuenta de un accidente que ha producido varias víctimas.

Un tren ha chocado con un tranvía, resultando seis pasajeros heridos.

77 000 electores.

Según la estadística formada en la Casa del Pueblo en la votación de la huelga general han tomado parte setenta y siete mil asociados.

Setecientos cincuenta y cinco mil obreros votaron en favor de la huelga; quinientos se abstuvieron y siete mil se adhieron después de terminado el escrutinio.

Vicente Barrio y el gobierno.

El presidente de la Federación nacional de ferroviarios, Vicente Barrio, ha visitado al ministro de la Gobernación para darle cuenta del resultado de la votación en favor de la huelga general.

Salida de tropas.

Hay ha salido de Asturias con dirección á Valladolid el tercer batallón del Regimiento de León, á petición del capitán general de la región, en previsión de posibles acontecimientos.

Canalejas niega.

El presidente del Consejo de ministros ha insistido en verificar de irreflexivo el acuerdo de la huelga general de ferroviarios.

Ha negado el señor Canalejas las noticias que han circulado acerca de la reversión de las líneas.

Por último nos dijo el jefe del gobierno que se encuentra muy satisfecho de la cooperación del señor Villanueva para solucionar el conflicto ferroviario y que asía por momentos la reapertura de las Cortes, cuyo acto tendrá lugar el día ocho de Octubre próximo.

Servicio de automóviles.

Despachos de Zaragoza dan cuenta de haberse establecido un servicio de automóviles para la conducción de la correspondencia.

Lotería Nacional.

En el sorteo celebrado en el día de ayer, han salido premiados los siguientes números.

Premio mayor, con 100.000 pesetas, número

22.463

Santander, Barcelona y Coruña.

Segundo premio con 60.000 pesetas, número

30 218

en Segovia.

Tercer premio con 20.000 pesetas, número

51

en Madrid y Alicante.

Premiados con 1.500 ptas.

11.480 San Vicente de Alcántara, 7.287 Tarragona, 10.052 Iruia, 1.849

Fuente de Andalucía, 18.317 Lugo, 2.263 Huéscar, 1.917, 15.685, 10.012 y 5.515 Madrid, 17.974 La Carolina, 5.454 y 22.698 Barcelona, 12.529 Granada, 15.274 Cartagena, 2.284 San Lúcar de Barrameda, 21.839 San Sebastián, 7.789 Lora del Río 2.694 San Sebastián y 29.547 Mataró.

Política y políticos

Crisis inminente.

En los círculos políticos se insiste en que la crisis ministerial es inminente, la cual será un hecho con la salida del Gobierno del Sr. Villanueva.

Aprovechando la coyuntura que se le presenta renunciará la cartera el ministro de Estado, Sr. García Prieto, siguiendo los consejos de su padre político, Sr. Montero Ríos.

Con este motivo se hacen multitud de comentarios.

Consejo de ministros.

Esta mañana se ha celebrado consejo de ministros en el palacio de Oriente, presidido por el rey.

El Sr. Canalejas informó al marqués del desarrollo de la huelga ferroviaria y de las medidas adoptadas por el Gobierno.

También se ocupó el jefe del Gobierno del estado de las negociaciones.

Moret á Cádiz.

El exopresidente del consejo de ministros, Sr. Moret, marchará á Cádiz con el objeto de tomar parte en la velada parlamentaria.

El Sr. Moret tiene preparado un brillante discurso.

Comunicaciones marítimas.

Esta tarde se ha reunido la Junta de comunicaciones marítimas, presidida por el ministro de Fomento, señor Villanueva.

Se despacharon los asuntos pendientes.

Después se estudiaron algunos expedientes relacionados con la ampliación de obras en algunos puertos españoles.

Ministro de viaje.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Alba, ha marchado á Valladolid con objeto de presidir la apertura del curso de la Universidad.

Además asistirá el Sr. Alba á la apertura del curso en el Ateneo.

También asistirá á la inauguración de un grupo de escuelas.

El ministro regresará el miércoles próximo á Madrid, marchando seguidamente á Cádiz para asistir á las fiestas del centenario de las Cortes.

La apertura de Cortes.

Tan pronto como el presidente del Consejo de ministros conoció el resultado de la votación en favor de la huelga, consultó al Sr. Montero Ríos acerca de la conveniencia de convocar á las Cortes, en vista de la gravedad de las circunstancias.

Más conferencias.

El presidente del Consejo de ministros ha dedicado el día de hoy á consultar con los prohombres políticos acerca de la conveniencia de reanudar la vida parlamentaria.

El señor Canalejas visitó á los señores Azeárate, Maura y Moret.

Este se ha mostrado decidido partidario de la reapertura.

En honor de los americanos.

El ministro de Estado señor García Prieto ha obsequiado hoy con un banquete á los delegados americanos extranjeros.

Se cambiaron expresivas palabras de afecto para España.

Al acto asistieron varios ministros y significadas personalidades de la política.

Miscelánea.

Llegada de infantes.

El próximo miércoles regresará del extranjero la infanta doña Eulalia y su esposo el infante don Antonio de Orleans llegará el día 20 de Octubre.

Con este motivo vuelve á hablarse de los disgustos conyugales de los mencionados infantes.

Los delegados en palacia.

Esta mañana han sido recibidos por el rey los delegados americanos que han venido para asistir á las fiestas del centenario de las Cortes.

Don Alfonso conversó atablemente con los americanos.

Extranjero

Terrible explosión.

Despachos de Saragay, dan cuenta de un suceso emocionante.

En el fortín de Frangeneng se ha producido una terrible explosión, volando varios edificios inmediatos.

El espectáculo ha sido conmovedor, pues de los escombros de los edificios derrumbados se han extraído cien cadáveres y gran número de heridos.

Las brigadas de salvamento continúan las escabaciones, ante el temor de que haya más víctimas.

Toros y toreros.

En Valladolid.

La corrida de esta tarde no se tienen noticias con certeza.

Martin Vazquez hizo derroches de valor en el primer toro, al que despachó de una buena estocada.

Chiquito de Vegaña ha sido muy aplaudido.

LIBRAN ESTERLINAS

El de 30 Agosto de 1912. COTIZACION EN ALMERIA (26 65 cheque. PAGARON (26'60 á 8 div. Salvador Romero y Hermanos.

BAÑQUEROS

Paseo del Principe, núm. 16

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.

Puerta de Purchena

"Tortoni"

GRAN CAFE RESTAURANT

Bulevard del Principe 35.—Rotonda de la Plaza Circular.

Helados que se servirán hoy.

Recetá á la Inglesa, Puckett á la Italiana, Mantecado, Turrón, Barquillo relleno, B'zcochada.

PLATOS DEL DIA

Paella á la Valenciana, Raciones á la horretana, Ternera á la Genovesa, Meziusa salsa rica.

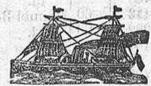
Bar Victoria Paseo del Principe Teléfono Sucesal 254

Servicio á domicilio.

Vapores fruteros

DE

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.



Para Glasgow. Vapor GISLA está en puerto.

Para Liverpool. Vapor BEESWING está en puerto.

Para Londres y Hull. EUROPA está en puerto.

Estos vapores se cargan por órdenes. Para más detalles sus Consignatarios.

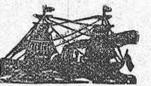
Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard del Principe 75, Almería.

Vapores fruteros

DE

Gabriel González González.

Construidos expresamente para el transporte de frutas. Servicio directo entre Almería y Londres, Glasgow, Hull, Newcastle, Bristol, Cardiff, Hamburgo, Boston y Filadelfia. Directo y frecuente, entre Leith, Liverpool y N. York.



Directo para Londres y Leith.

El acreditado vapor INO llegará á este puerto hacia el 28 del corriente mes.

Para pedir cabidas y toda clase de informaciones.

A su consignatario GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ Martiánez Campos 16 y 18 Almería.

Barriles de Pino.

Baratos

Informará LUIS GOMEZ despacho de don ADOLFO VICIANA

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, la nefritis, albuminuria, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Jarabe Salvador.

De glicerofosfato (decal con Creosotal

Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciosos, gripales, enfermedades convulsivas, insipencias debilidad general, encefalitis, cartas, raquitismo y escrofulismo

Para Montreal (Canadá)

Hector Moreno

7 Brunswick street.

Recibe barriles para la venta en comisión enviando al siguiente día de efectuarse la venta cuenta y cheque sobre Banco de Londres.

Para informes D. Juan González, Trajano, número 1.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 80 años al 4.25 por ciento anual, con amortización del capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación, en el expediente. Cancelación de hipotecas, en el agente oficial en Almería y su provincia LUIS GOMEZ LLAMAS, Puerta de Purchena y Rambla de Alfareros, número 21, izquierda.

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes.

Ex-ayudante del Dr. Albitos. Oculista Municipal.

Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4. Grátis de 4 á 5.

Antonio Vico. Número 1.

Carne casi de balde.

Carnecería de los Leones.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público en general las Carnes de Vaca y Ternera á los siguientes precios:

Carne de Vaca y Ternera de primera un kilo 2.70.

Un kilo sin hueso 2'80. Un kilo con hueso 1'80.

Este Establecimiento está situado en el Mercado junto á las Casetas que se expenden los despojos, para más señas tiene una muestra con un escudo y 2 leones pintados.

NOTA.—La clase y calidad es inmejorable y el peso exacto.

THE PREMIER CYCLE, C.º Ltd.

Al contado y á plazos. Bicicletas inglesas sin rival en el mundo por su elegancia, solidez y ligereza.

24 modelos distintos A PRECIO DE FABRICA

con los últimos adelantos, cambio de velocidades &c.

Informes: Manuel de Arcos. Marquésa, 4.—Almería.

Barriles de pino y roble con y sin serrín

Madera de Pino en corte y de Roble

Serrín Arcos Varas de Adelfa

Rollizos de 2 1/2 á 12 metros. Precios en condiciones, Informará

Guillermo Rodríguez.—Real 93-

Barriles de pino en Corte

clase superior.

Ptas 0'65-0'75 y 0'80 con buen sobrante.

Informará M. BERJON

Belevar del Principe núm. 59

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería

Cheque s/ Londres: 2 céntimos por debajo de la cotización oficial.

Letra á 8 div s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Vapores rápidos para New-York directos.

El magnífico trasatlántico clasificado por el Lloyd Ingles con 13 millas de marcha de la Compañía Austro Americana.

Himalaia

Saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Octubre de 1912 para New-York directo.

NOTA.—Este vapor hará el viaje desde Almería á New-York en diez días. Para huecos é informes.

M. Berjón.

Boulevard del Principe, 59 Almería.

Establecimiento Balneario de Sierra Alhamilla.

Médico Director D. Pedro Cera.

Segunda temporada del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre de 1912. AGUAS BICARBONATADO-CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma en todas sus formas y variedades, especialmente en la visceral, en la Gota y Sitisias úricas en las Artritis, Contusión, Otitis y Perforitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo Cóctico, etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería á la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huéscar y Pechina.

Hay Ponda en el Balneario.

Para Boston directo.

White Star Line.

El magnífico Vapor Correo del WHITE STAR LINE

"CRETIC"

llegará á este puerto el día 4 de OCTUBRE para cargar barriles de uva, y saldrá el mismo día directo para BOSTON donde llegará el día 14 de Octubre.

Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día 3 de Octubre.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para cargar.

Para mas informes, diríjense á los Agentes del WHITE STAR LINE. Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Paseo del Principe, 75.

Viajes rápidos á New-York

Los magníficos trasatlánticos á doble hélice de la Compañía AUSTRO AMERICANA

"Argentina" y "Eugenia"

Saldrán del puerto de Almería los días 2 y 5 de Octubre de 1912 para New-York.

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para California y demás puertos de los Estados Unidos é Isla de Cuba.

NOTA.—Los señores viajeros deberá pedir las plazas y mandar su documentación con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario

M. Berjón.

Boulevard del Principe número 59.—ALMERIA

VIAJES RAPIDOS Á PHILADELPHIA

El nuevo y magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

CARMEN

Saldrá del Puerto de Almería el día 1.º de Octubre de 1912 para Philadelphia directo.

Admitiendo carga, para más inform s su consignatario

M. Berjón.

Bulevar del Principe número 59, Almería

Serrines de corcho.

Luis Ojeda y C.º de San Roque

A liquidación al precio de contado de cualquier otro fabricante,

Informarán General segura 3.

Rojería, Platería, Joyería, Óptica.

Objetos de fantasía propios para regalos

A. Magnaval. Relojería y Platería francesa PRINCIPAL 22 ALMERIA

COÑAC "FARO"

Casa frutera

Francisco Ortega Góngora (hijo)

38, Fruchthof, 38 HAMBURGO

Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de INGLATERRA, AMERICA y ALEMANIA. Como los años anteriores remite sus cuentas al siguiente día de efectuarse la venta y da CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cartas cuentas.

Para informes y entrega de conocimientos á los Agentes de Negocios, señores RODRIGUEZ Y GARCÍA, Paseo del Principe número 35, Almería.

AUSTROAMERICANA

Para Nápoles y Trieste, admitiendo carga á f

Campaña uvera de 1912.

Detalles de la exportación.

N.º de orden.	Fecha de entrada.	Fecha de salida.	Vapores	Destinos	Es	MM	Censignate
52	11	14	San Fulgencio	Suma anterior.	35.971	25	Alfredo Rodríguez.
53	9	15	id.	Londres.	2.739		id.
54	13	15	Iris	Bremen.	890		Hijo de R. Jiménez.
55	14	15	Florida.	Londres.	2.703		id.
56	14	15	Herrera.	Liverpool.	11.697	75	Mac Andrews y C.
57	14	15	id.	Hamburgo.	15.462		id.
58	15	16	id.	Bremen.	672		id.
59	16	16	Canadá.	New-York.	10.565		Alfredo Rodríguez.
60	16	16	Ellesmere	Manchester.	4.720		A González Egea.
61	16	16	Pizarro.	Hamburgo.	9.697		Mac Andrews y C.
62	16	16	id.	id.			id.
63	16	16	Calabria.	New-York.	9.883		Hijo de R. Jiménez.
64	16	17	Mendoza.	New-York.	11.779		id.
65	16	18	Ottar.	Liverpool.	9.505		id.
66	17	18	Balboa.	Hamburgo.	10.472		Mac Andrews y C.
67	17	18	id.	Bremen.	1.140		id.
68	18	18	Cardiff an.	Cardiff	4.063		Hijo de R. Jiménez.
69	18	18	id.	Bris'ol.	10.294		id.
70	19	19	Madonna.	New-York.	74		Alfredo Rodríguez.
71	19	19	id.	Toronto.	62		id.
72	19	19	id.	Boston.	30		id.
73	19	19	id.	Philadelphia.	11.899		Hijo de R. Jiménez.
74	19	19	Adour.	Lo dres.	4.407		A Rodríguez.
75	19	19	Barbro.	Hull.	1.448		id.
76	20	20	id.	Newcastle.	13.422	60	Manuel Berjón.
77	20	20	Marta Wasiton	New-York.	389	20	id.
78	20	20	id.	Habana.	108		id.
79	20	20	id.	Bos on	89		id.
80	20	20	id.	Philadelphia.	1.439		id.
81	21	21	Mrav.	Rio de Janeiro	1.069		id.
82	21	21	id.	Santos	906	25	id.
83	21	21	id.	Buenos Aires.	20	80	id.
84	21	21	id.	M' nteideo.	16.115		Mac Andrews.
85	21	22	Nordsoen.	Hamburgo.	12.4		id.
86	22	22	id.	Bremen.	902	150	id.
87	22	22	Cádiz.	Buenos Aires.	600		A. González Egea
88	22	22	id.	Santos.	3.243	120	id.
89	22	22	id.	Mo teideo.	13.369		Mac Andrews.
90	21	23	Laupar	Mancheste.	13.224		Hijo de R. Jiménez.
91	21	23	Ivernía	New-York.	13.646		Mac Andrews.
92	21	23	Fortuny.	Liverpool.	7.967		id.
93	21	23	Alhama.	Glasgow.	706		Alfredo Rodríguez.
94	21	23	Enos.	Hamburgo.	18.514		id.
95	21	23	id.	Bremen.	8.408		id.
96	21	23	Jerv	Hamburgo.	347		Mac Andrews.
97	21	23	id.	Bremen.	1.580		Alfredo Rodríguez.
98	22	26	Alvarado.	Glasgow.	6.400		
99	23	26	Orion.	Liverpool.			
Total.					620.451	1596	

R. Lopez de Heredia y Cia.
VINOS FINOS
Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

El público de buen gusto conoce de muy antiguo que los vinos finos de la Rioja Al...
La más exquisitos, son los de esta acreditada y sin rival marca. Para evitar falsificaciones...
Su dueño, Antonio Marín, o se asiste en vuestro fin con toda solemnidad.

La Bola de Oro
El mejor merendero de la ciudad.
En la carretera de la bajamar.
PANORAMA ESPLENDIDO
Comidas suculentas y baratas.
Si queréis cobrar cariño a esta tierra visitad ese merendero.
Es la estancia más llada de Almería

Juan García Gálvez.
Comisiones y representaciones.
CALLE DE GRANADA NUM. 69.

SOBRE MONEDERO
Para circulación por correo de valores en metalico.
Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.
OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID.

Anuncios en verso

Los dos hermanos, los dos Lafuente son dos pintores de grande altura según admira toda la gente que saber suele lo que es pintura...
El que dijese lo contrario miente

—En donde te has retratado? hoy le pregunté a Manuel, —Casa de Diego Guirado, me dijo enseguida él. —Pues estás pintiparado.

El señor Belver (Rafael) no hay lingüista como él.

Funeraria SOLEDAD. Su dueño, Antonio Marín, o se asiste en vuestro fin con toda solemnidad.

Escritores de Almería. El señor D. Luis G. Huertos con su famosa HIDALGUA

Hospedaje de LA ROSA. Trato excelente, formal y ya no cabe otra cosa. Marcos, siete, principal.

Dehéis tomar el consejo de Pedro García Verdejo. Abogado, Malecón,

D. Julio Fernández Pérez ARCO IRIS Droguería. Vende todo lo que hay que vender en Almería.

El mejor papel de fumar
OTIACO

El magnífico vapor español TURIA, sale de Almería para Orán (con escala en Ventas), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita. Bulevard del Príncipe, 75.

Imprenta, Papelería y objetos de escritorio. Juan Fernández Murcia. CALLE DE LAS TIENDAS. Libros rayados para el Comercio. Libros material de escuelas.

Armas y municiones de todas clases. Sebastián López y Sobrino. La casa más antigua del ramo en Almería CALLE DE GRANADA

Diabetes. El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diábete los Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero R. va. Plaza de Santo Domingo—Almería.

LUZ
Para edificios aislados
Para grupos de casas
poblaciones enteras

Ungas rico sin los inconvenientes del acetileno se fabrica en cada casa con el aparato AMBERG.

AMBERG-GAS produce la luz y calefacción más barata y sana. JUAN FREY, arcelona.—TRAFALGAR 25.

EL RADICAL
Horas de oficina.
Dirección desde las 15 hasta las 14
Redacción "15"
Admón. desde las 9 hasta las 12 y desde as 14 à 18

Efectos navales

EUGENIO DE BUSTOS.—PASO DE SAN LUIS.—ALMERIA

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 4'25 por 100 anual.
Agentes
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, número 10.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
48 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en Almería
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, número 10.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10.

VINO DE PEPTONA
ORTEGA
para CONVALECENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas o enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecrosas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

¡Todos con bicicletas Dürkopp!
A plazos desde 0'50 pesetas diarias

Cubiertas, Cámaras, disolución, faros, Borneas, Timbres, Sirenas, y toda clase de Accesorios a precios de Fábrica.

alquiler de máquinas legítimas Dürkopp con el famoso freno centrópoda "Atlas".
Taller de reparaciones a cargo del mejor maestro de Almería

Depositarlo exclusivo en esta provincia, calle de Méndez Núñez, 12 y Reyes Católicos 14, Almería
Guillermo Herrera.

AZUFRES
De la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRA Representante para esta provincia: **JUAN RODRIGUEZ BURGOS**

Jarabe Salvador.
de glicerofostato de cal con Creosota
Para curar la bronquitis, catarras crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, emacianamiento, caries, raquitismo, etc.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Clases de Derecho.
TIENDAS 15. Pr. Presor. Doctor B. Romero R. C. 110

LINEA DE VAPORES TINTORE
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería y Melilla por el vapor

TINTORE
Servicio Barcelona, Almería y Melilla
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y C. Hermanos, Paseo Colón 27 y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meli, Successores Meli y Levy
Consignatarios en Almería, señores Hijo de Ricardo Jiménez. S. on C., Bulevard del Príncipe, 75 y 76.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de recepciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior o viceversa.
Otra.—Los Jefes de las estafetas de Almería, quedan encargados de transmitir el conocimiento al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje para Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

Balneario de Alhama de Almería.
Aguas hipotermales, oligometálicas y radiactivas.
Médico, Director D. José Rodríguez Bofi.
Temporadas oficiales: 1.º de Mayo à 30 de Junio. 2.º Septiembre 31 Octubre.
Curan radicalmente el reumatismo, gota, parálisis, neuralgias y enfermedades nerviosas.
Fonda dentro del establecimiento.
Precios módicos.